



II. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 060/

Quien suscribe certifica que con fecha 24 de junio del año dos mil trece en la sesión ordinaria N° 021, mediante el acuerdo N° 060, con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba la Modificación Presupuestaria 2-C del departamento de Educación Municipal por mayores ingresos, por un monto total de M\$2.284, la que se adjunta al acta como anexo.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal